

El PGOU ha sido consultado por 58.000 personas y se han atendido 2.000 citas personalizadas

## El avance del Plan General recibe casi 4.000 alegaciones en la fase de información pública

MARÍA ALONSO. Santander

**Los concejales de Fomento y Medio Ambiente, Víctor Gil e Iñigo de la Serna, dieron a conocer ayer que durante el periodo de información pública a que ha estado sometido el avance del Plan General de Ordenación Urbana, cuatro meses, éste ha sido objeto de 57.977 visitas, y se han dado unas 2.000 citas personalizadas atendidas por**

Víctor Gil señaló que en comparación con el Plan General de Ordenación Urbana de 1997, que salió aprobación inicial en 1995 y estuvo un mes en información pública (el actual ha estado cuatro meses), entonces se presentaron 10.014 alegaciones frente a las 3.941 actuales.

La mayor parte de alegaciones, unas 2.054, corresponden al colegio La Enseñanza y su continuidad, futuro que, dijo Gil, "se analizará cuando se analicen en profundidad las alegaciones".

No hay ningún otro colectivo que haya presentado similar volumen de alegaciones, siendo de diez o doce personas, como mucho, los grupos que han alegado sobre un tema concreto, fundamentalmente sobre una zona o barrio.

### PSOE y PRC

Sí han presentado alegaciones el PSOE y el PRC.

También lo ha hecho el Ayuntamiento de Bezana sobre el volumen de residencias en las zonas limítrofes de ambos municipios, así como el de Camargo. "Son problemas que se tienen que coordinar entre los municipios y esa es nuestra línea; creemos que lo tenemos resuelto pero si no, lo resolveríamos conjuntamente o con influencia de Ordenación del Territorio", comentó el concejal de Fomento.

Las alegaciones, indicó, ya se están analizando en forma y concepto.

Por su parte, el concejal Iñigo de la Serna señaló que las alega-

los técnicos que se han encargado de elaborar el proyecto. Hasta el 31 de mayo, cuando concluyó el plazo de información pública, se han registrado 3.941 alegaciones, de las que 1.600 son diferentes, mientras que el resto hacen relación a los mismos temas. La mayor repetición de alegaciones tenían como objeto el futuro del colegio La Enseñanza, con más de 2.000 registros.



Iñigo de la Serna y Víctor Gil, ayer en conferencia de prensa.

MADARIAGA

ciones han sido entregadas a los servicios técnicos municipales y se va a desarrollar un trabajo conjunto entre éstos y el equipo redactor del Plan General porque "así figuraba en los pliegos de condiciones y porque es lógico que quienes mejor conocen el Plan, sus redactores, colaboren en la contestación de las alegaciones".

De la Serna apuntó que además de la alegaciones, hay que tener en cuenta que la nueva Ley del Suelo estatal entrará en vigor el 1 de julio, por lo que los servicios técnicos también

están analizando en qué medida esta norma "incide o no" en el PGOU, pues puede hacerlo parcialmente o no en función del momento de tramitación del Plan General.

El futuro alcalde de la ciudad anunció que no existe una fecha "concreta" para el análisis de las alegaciones, pues se ha trasladado a los servicios técnicos municipales que trabajen "con la mayor celeridad e intensidad posible" pero sin fecha concreta porque, recordó, hay que analizar individualmente cada alegación y "queremos, ante todo,

que ese análisis se haga con rigor, con un trabajo serio y que el resultado sea el mejor posible, sin que las prisas por una fecha concreta puedan condicionar esta rigurosidad".

Ahora se está ocupando del proceso el concejal de Fomento, Víctor Gil, que no estará en el nuevo equipo de Gobierno municipal, por lo que, subrayó De la Serna, "inmediatamente entre en función el nuevo concejal del área, tendrá como objetivo prioritario hacer este seguimiento y coordinación de las alegaciones del Plan General de Santander".

El concejal de Fomento se muestra "absolutamente satisfecho" con la labor realizada

## Gil asegura en su despedida que Santander "está de suerte con el alcalde que va a tener"

MARÍA A. Santander

El concejal de Medio Ambiente en funciones y próximo alcalde de Santander, Iñigo de la Serna quiso agradecer el "excelente trabajo" que ha realizado Víctor Gil durante "sus años de labor" al frente de la Concejalía de Fomento.

"Ha sido el artífice de muchas de las grandes obras que se han realizado en nuestra ciudad y ha impulsado su modernización", manifestó el futuro regidor.

De la Serna dijo estar "muy orgulloso de haber sido su compañero estos años", y, tras aludir a su amistad personal, alabó su "colaboración, apoyo y lealtad" a lo largo de estos años en el equipo de gobierno del Partido Popular.

Víctor Gil, por su parte, afirmó que "he tratado de hacerlo lo mejor posible".

"Ha sido un gran honor ser concejal de mi ciudad durante 12 años en un área que me gus-

ta; ha sido un tremendo honor trabajar con el equipo que he trabajado, tener el alcalde que he tenido y me voy absolutamente satisfecho de la labor que he podido hacer y muy feliz porque queda un equipo fantástico".

Para concluir, Gil aseguró que De la Serna "va a ser un gran alcalde, uno de los grandes alcaldes a nivel nacional. Santander, porque así lo ha decidido, está de suerte con el alcalde que va a tener".

A preguntas de los periodistas sobre el futuro equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Santander, integrado por quince concejales, De la Serna comentó que sigue "perfilando la organización interna".

La toma de posesión de la nueva Corporación municipal se celebrará el próximo sábado 16 de junio, a la una y media de la tarde, en el Paraninfo de La Magdalena, en un acto que estará abierto al público en general.

## Rechazo de la Junta Local al proyecto de PSIR industrial

MARÍA A. Santander

Respecto al Plan Singular de Interés Regional, PSIR, en los terrenos colindantes con el parque tecnológico, que ha desatado la polémica entre sus promotores y detractores, el alcalde electo y concejal de Medio Ambiente en funciones, Iñigo de la Serna, precisó que el Ayuntamiento de Santander ha dirigido un escrito a la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo, CROTU, que es quien solicitó el informe al Consistorio, y sus términos son los que hace una semana hizo públicos el alcalde en funciones, Gonzalo Piñeiro, contrarios a la implantación del PSIR para suelo industrial pues el avance del Plan General contempla en este espacio la mayor densidad de viviendas protegidas del municipio.

De la Serna matizó que no se trata de un escrito que "haya redactado el alcalde" sino que "ha sido aprobado por la Junta de Gobierno local, de la que forma parte el alcalde y los miembros de la Junta, entre los cuales me incluyo".

## La oficina de Tributos del Gobierno, sin licencia de uso

MARÍA A. Santander

Preguntados los concejales por la sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria que da la razón al Ayuntamiento en que el servicio de Tributos de Cantabria, en el edificio Lainz, incumple el Plan General de Ordenación Urbana en cuanto a los usos al ser una actividad de equipamiento, el responsable de Fomento ratificó que ese tipo de usos no se permiten en el PGOU y no se pueden llevar a cabo "salvo que el nuevo Plan General modifique esos usos en una planta que no sea la baja", por lo que el Gobierno regional no puede obtener la licencia de apertura.

El Plan General de Ordenación Urbana sólo permite oficinas en pisos que no sean la primera planta cuando son profesionales; si se trata de una administración o una empresa, no se permite la apertura.

De la Serna señaló que contra la citada sentencia cabe recurso extraordinario ante el Supremo.